INTERVENCIÓN

Viernes, 30 de septiembre de 2022

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, ADRIÁN BARBÓN

Presentación del libro *Códigos éticos, de conducta, buen gobierno y transparencia*, de Guillermo Martínez Suárez

Quizá un acto como el presente, con una temática de fondo tan atractiva, tan dada a la disertación académico-filosófica, tan tratada a nivel intelectual, requeriría de una intervención por mi parte que pusiese en valor la misma resurrección de los postulados de Aristóteles, de Kant o la necesidad de los sistemas de integridad como conductores del buen gobierno o, si lo prefieren, de la dignidad y responsabilidad en la gestión de lo público. Sin embargo, puede que una intervención en ese sentido, además de anestesiarles, fuera muy poco ética para con los cuatro elementos que hoy nos reúnen aquí: editorial, obra, autor y escenario.

Digo poco ética porque, con seguridad, hurtaríamos el protagonismo a los promotores del código que hoy presentamos, a su autor o a la centenaria institución que nos acoge. Y porque, en el fondo, por confuso que parezca, lo realmente difícil sería hablar de valores desligados de la Universidad, la Agencia del BOE o el mismo Guillermo Martínez. En esencia, todo lo que representa el libro *Códigos éticos, de conducta, buen gobierno y transparencia* impregna a nuestros 3 protagonistas.

No es poco lo que debemos de agradecer a la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado. Tampoco son pocos los que se han acercado a ella a través de su forzosa actualidad con el derecho excepcional en la, aun no del todo superada, pandemia de la covid-19. Sin embargo, cuando hablamos del BOE lo hacemos de un diario oficial que, con grandes diferencias respecto a lo que hoy conocemos, surge como *Gaceta* allá por el siglo XVII, primero con una gestión puramente privada, para pasar después a ser instrumento propio de la Corona: el instrumento oficial en que publicar sus disposiciones y decisiones para general alcance y conocimiento.

Hoy el BOE no es un mero repositorio de normas que casi nadie lee. Es en sí mismo el mayor ejemplo de transparencia, de publicidad activa. Tanto es así que su publicidad es constitutiva de la eficacia de las normas. Y es, además, un actor esencial en la producción y recopilación de normas y tratados doctrinales que dan continuidad a su altísima significación. El BOE es garantía de seriedad, integridad y leal servicio al

Estado. Además, impulsa creaciones, como la presente, de una incuestionable utilidad administrativa. Aprovecho la presencia en el acto de su director, Manuel Tuero, para trasladarle mi reconocimiento y gratitud por la visita y por hacer posibles proyectos como este.

Con más siglos aún que el BOE, la Universidad de Oviedo es uno de los principales activos de nuestra amada Asturias. Al igual que aquel, la Universidad ha sabido adaptarse a los tiempos y está embarcada hoy, con el rector como timonel, en un plan estratégico de posicionamiento, crecimiento y evolución. Como todo viaje, el tránsito requiere de audacia, valentía e integridad, y no perder de vista ni el destino ni los puertos intermedios. Desde luego que apoyar iniciativas como esta la sitúan en el buen rumbo. También lo hace el nuevo contrato-programa de financiación que pronto arrancará y nos permitirá a la Administración autonómica y la Universidad, aunar esfuerzos y compartir vientos favorables. Rector magnífico, gracias por su trabajo en la construcción de una Universidad mejor, vital para la construcción de una mejor Asturias. Muchos éxitos en los nuevos parajes, pues lo serán de toda nuestra tierra.

Lo he dejado para el final, pero a sabiendas de que hablar de Guillermo y el código que hoy nos trae aquí aplica con propiedad conmutativa, donde el orden de los factores ni otorga importancia ni altera el producto. No hay actividad pública válida sin componente ético. Y digo que no hay porque si dijese “no debe haberla” me situaría en el mundo del deber ser, de la norma, y ello me sustraería del sesgo ético, del reproche moral que se mueve en un plano complementario, en recíproca imbricación, pero paralelo a la norma. Ética y norma no son lo mismo, ni deben serlo. La nota de autor es cristalina en alumbrarnos las diferencias y yo, personalmente, no entiendo la política sin comprometerme con ambas, en sus distintos planos. Lo contrario resultaría insuficiente, inadmisible.

Guillermo Martínez tiene un largo recorrido en la política y nos conocemos desde hace muchos años. Como consejero de Presidencia del Gobierno autonómico en dos legislaturas, inició el camino que hoy otros debemos continuar. Bajo su responsabilidad se aprobó la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de Transparencia, Grupos de Interés y Buen Gobierno, quizá un hito que no ha sido lo suficientemente puesto en valor pues, una vez aprobada la norma, la necesidad deja de ser noticia.

Guillermo, continuaremos por la senda que abriste y a la que hoy, con el código que nos traes, das continuidad. Y lo haremos con la voluntad de que en la segunda edición aparezca el sistema de integridad del Principado de Asturias en que estamos trabajando. Gracias por tu servicio a Asturias durante muchos años, por volcarte en ofrecernos mayor calidad de gobierno y por todos esos valores que has puesto al servicio de lo público: seriedad, responsabilidad y enorme compromiso.

Me disculparás por ir a máximos, pues felicitarte por este magnífico trabajo que hoy presentas se me antojaba corto e injusto. Enhorabuena también por él, nos permitirás que tu buen hacer y éxitos, aun en la lejanía, también los sintamos como propios, como de la Asturias que queremos, de la mejor Asturias.